



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el expediente de modificación de la ocupación temporal de terrenos en la vía pecuaria clasificada como “Vereda del Congustro”, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, en La Puebla de Roda, término municipal de Isábena (Huesca), otorgada a Hidrocantábrico Distribución Eléctrica SAU en el expediente INAGA 220602/56/2012/04644, con objeto del proyecto de instalación de una subestación de interconexión “Puebla de Roda” 25kV y línea subterránea de alta tensión. Expediente INAGA 220101.56.2017.08989.

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente de modificación de la ocupación temporal de terrenos en la vía pecuaria clasificada como “Vereda del Congustro”, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, en La Puebla de Roda, término municipal de Isábena (Huesca), otorgada a Hidrocantábrico Distribución Eléctrica SAU en el expediente INAGA 220602/56/2012/04644, con objeto del proyecto de instalación de una subestación de interconexión “Puebla de Roda” 25kV y línea subterránea de alta tensión.

Dicho expediente se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de vías pecuarias de Aragón, y en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la documentación relativa a la solicitud en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Huesca, avenida de La Paz, 5, bajos, en horario de oficina, y en la url: www.aragon.es/inaga/informacionpublica, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Huesca, 2 de abril de 2018.— El Jefe de la Delegación del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental de Huesca, Ramón J. Fernández López.